EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 del 29 de enero del 2026
CONTRATISTA: SINDY ESTEFANY ARAUJO YARA

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la dirección administrativa y financiera de la empresa de desarrollo urbano de armenia ltda EDUA, en actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, los modelos de gestión y control MECI y MIPG, así como el soporte técnico y documental requerido, de conformidad con la normatividad vigente y la misionalidad de la entidad.

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 01

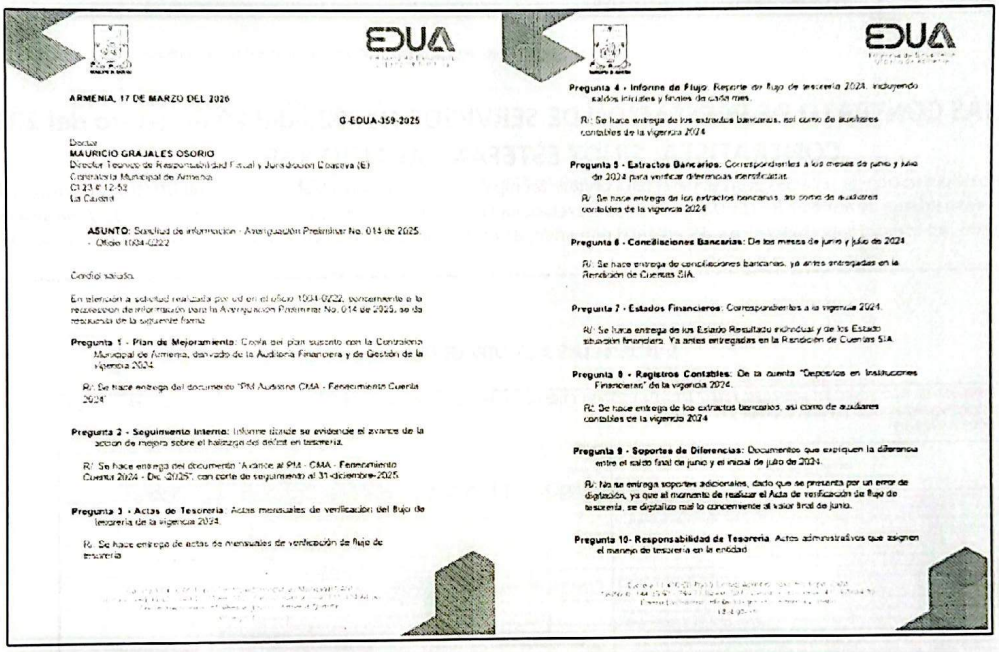

ARMENIA, 17 DE MARZO DEL 2026

G-EDUA-359-2025

Doctor
MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (E)
Contraloría Municipal de Armenia
Cl 23 # 12-52
La Ciudad

ASUNTO: Solicitud de información - Averiguación Preliminar No. 014 de 2025. - Oficio 1004-0222

Cordial saludo.

En atención a solicitud realizada por usted en el oficio 1004-0222, concerniente a la recolección de información para la Averiguación Preliminar No. 014 de 2025, se da respuesta de la siguiente forma:

Pregunta 1 - Plan de Mejoramiento: Copia del plan suscrito con la Contraloría Municipal de Armenia, derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión de la vigencia 2024.

R/: Se hace entrega del documento "PM Auditoría CMA - Fenecimiento Cuenta 2024"

Pregunta 2 - Seguimiento interno: Informe donde se evidencie el avance de la acción de mejora sobre el hallazgo del déficit en tesorería.

R/: Se hace entrega del documento "Avance al PM - CMA - Fenecimiento Cuenta 2024 - Dic 2025", con corte de seguimiento al 31-diciembre-2025.

Pregunta 3 - Actas de Tesorería: Actas mensuales de verificación del flujo de tesorería de la vigencia 2024.

R/: Se hace entrega de actas de mensuales de verificación de flujo de tesorería

Pregunta 4 - Informe de Flujo: Reporte de flujo de tesorería 2024, incluyendo saldos iniciales y finales de cada mes.

R/: Se hace entrega de los extractos bancarios, así como de auxiliares contables de la vigencia 2024

Pregunta 5 - Extractos Bancarios: Correspondientes a los meses de junio y julio de 2024 para verificar diferencias identificadas.

R/: Se hace entrega de los extractos bancarios, así como de auxiliares contables de la vigencia 2024

Pregunta 6 - Conciliaciones Bancarias: De los meses de junio y julio de 2024

R/: Se hace entrega de conciliaciones bancarias, ya antes entregadas en la Rendición de Cuentas SIA.

Pregunta 7 - Estados Financieros: Correspondientes a la vigencia 2024.

R/: Se hace entrega de los Estado Resultado individual y de los Estado situación financiera. Ya antes entregadas en la Rendición de Cuentas SIA.

Pregunta 8 - Registros Contables: De la cuenta "Depósitos en Instituciones Financieras" de la vigencia 2024.

R/: Se hace entrega de los extractos bancarios, así como de auxiliares contables de la vigencia 2024

Pregunta 9 - Soportes de Diferencias: Documentos que expliquen la diferencia entre el saldo final de junio y el inicial de julio de 2024.

R/: No se entrega soportes adicionales, dado que se presenta por un error de digitación, ya que al momento de realizar el Acta de verificación de flujo de tesorería, se digitaliza mal lo concerniente al valor final de junio.

Pregunta 10- Responsabilidad de Tesorería: Actos administrativos que asignen el manejo de tesorería en la entidad

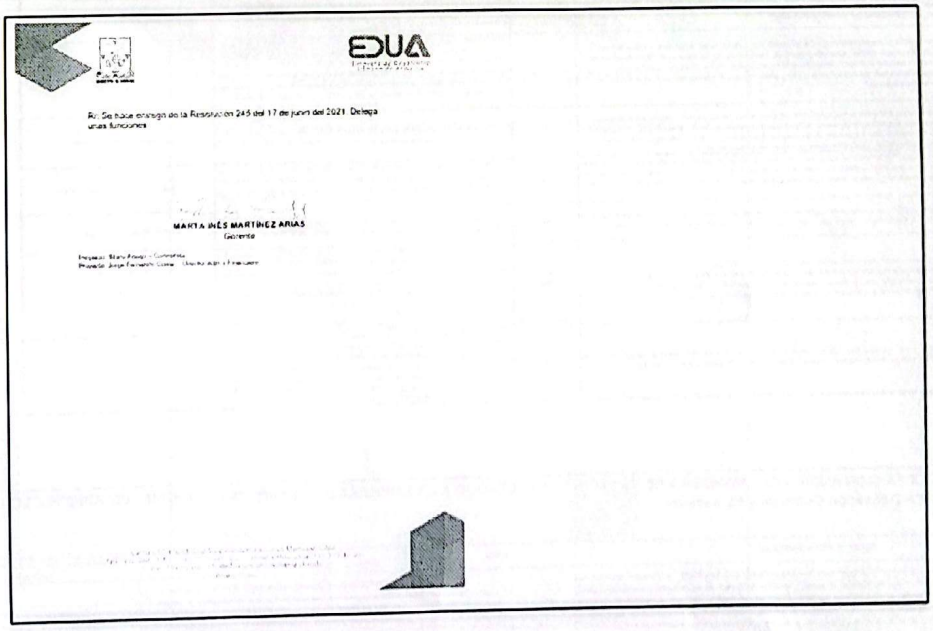

R/: Se hace entrega de la Resolución 245 del 17 de junio del 2021 Delega unas funciones

MARTA INÉS MARTÍNEZ ARIAS
Gerente

Powered by CamScanner

EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 del 29 de enero del 2026
CONTRATISTA: SINDY ESTEFANY ARAUJO YARA

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la dirección administrativa y financiera de la empresa de desarrollo urbano de armenia ltda EDUA, en actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, los modelos de gestión y control MECI y MIPG, así como el soporte técnico y documental requerido, de conformidad con la normatividad vigente y la misionalidad de la entidad.

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 02

PRUEBAS DE RECORRIDO EN AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS A LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA EDUA E.I.C
PROCESO FINANCIERO (Gestión Contable y Financiera)
VIGENCIA FISCAL 2025

No.	GESTIÓN PRESUPUESTAL	SI/NO	Respuesta	Descripción del Control asociado a su respuesta
1	¿Que criterios se tuvieron en cuenta para la proyección y programación del presupuesto general de ingresos y gastos e inversion de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia EDUA E.I.C.E por la vigencia 2025? ¿Se realizo adecuadamente el proceso de aprobacion del presupuesto de ingresos y gastos e inversion para la vigencia fiscal 2025?	SI	Los criterios se fundamentaron en el historico de ingresos, el comportamiento del recaudo y las proyecciones de ejecucion de proyectos de inversion, los cuales fueron avalados por la Junta Directiva y el COMFIS.	Acta de Junta Directiva y COMFIS
2	¿Existio un analisis presupuestal de ingresos y gastos e inversion de la vigencia 2025 que mostrara las variaciones de la vigencia 2025, frente a la vigencia inmediatamente anterior?	SI	Los criterios se fundamentaron en el historico de ingresos, el comportamiento del recaudo y las proyecciones de ejecucion de proyectos de inversion, los cuales fueron avalados por la Junta Directiva y el COMFIS.	Acta de Junta Directiva y COMFIS
3	¿Para la vigencia 2025 existió un procedimiento para monitorear las cuentas por pagar de vigencias expiradas o pasivos exigibles?	NO	Si bien no existe un manual interno escrito, la entidad aplica de forma rigurosa la normativa nacional vigente y el estricto presupuestal para el reconocimiento de obligaciones de vigencias expiradas	N/A
4	¿En el año 2025, la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia EDUA E.I.C.E desarrolló acciones concretas para que la etapa precontractual garantizara criterios de eficiencia, eficacia, economía y el cumplimiento de los principios de la contratación tales como la transparencia, propendiendo la formación de relaciones contractuales claras y equitativas, en pro de encontrar mejores beneficios para la empresa a la hora de la selección? ademas, ¿se ponderaron adecuadamente los factores tecnicos, financieros y legales, fueron considerados, en la evaluación y adjudicación, respecto a la pertinencia y el objeto contratado, siendo estos evaluados por comités técnicos o personal priorizado?	SI	SI. Durante la vigencia 2025, la entidad asegurò el cumplimiento de los principios de transparencia y economía mediante la elaboración de estudios previos rigurosos. La selección de contratistas se fundamentó en pliegos de condiciones con criterios de ponderación objetivos. Asimismo, la evaluación de las ofertas fue realizada por comités técnicos, jurídicos y financieros idóneos, quienes garantizaron que la adjudicación fuera pertinente al objeto contractual y financieramente viable para la empresa.	Manual de contratación
5	¿Para el año 2025, la empresa EDUA E.I.C.E garantizó el cumplimiento del objeto contractual aplicando estrategias tales como: pólizas, adecuada supervision, interventorias en los casos que aplica, de tal manera que se pudiera controlar el riesgo de evasión fiscal de incumplimiento de los contratos estatales y el cumplimiento de las áreas del estado? en el mismo sentido, se ejerció adecuadamente la interventoria y/o supervision segun aplicara	SI	SI. Para garantizar la correcta ejecución de los recursos, se exigió la constitución y aprobación de pólizas de cumplimiento en el 100% de los contratos requeridos. El control del riesgo fiscal y el cumplimiento de los fines estatales se ejerció de manera efectiva a través de la designación de supervisores e interventores (según la complejidad del objeto), quienes realizaron el seguimiento técnico, administrativo y financiero, asegurando la entrega de los productos o servicios conforme a lo pactado.	Manual de contratación
6	¿Que mecanismos de control se han establecido por parte de la empresa para la correcta administracion y aprovechamiento economico de los bienes del Municipio de Armenia que se tienen en su custodia? ¿se han establecido claramente las obligaciones de las partes en los contratos de arrendamiento suscritos con la ciudadania interesada en el aprovechamiento economico de un bien del municipio?	SI	Se suscriben contratos temporales de aprovechamiento del espacio público, al igual que resoluciones de permiso temporal	Contratos y Resoluciones
8	¿En la vigencia 2025, la empresa estructuro, su plan de accion en coherencia con el plan de desarrollo municipal y los proyectos aprobados y registrados en el banco de proyectos? ¿Se dispuso de indicadores que lograran monitorear y valorar el logro o alcance de los objetivos y metas previstos en el plan de accion de la empresa?	SI	La EDUA proyecto y presento a la Junta Directiva, su respectivo plan de accion de la vigencia 2025, dado que la entidad no hace parte ni esta incluida en el PDM de Armenia, ella cuenta con su propia estructura ya que no se desarrolla por medio de proyectos	Plan de Accion y su seguimiento
9	¿En la vigencia 2025, se tuvieron identificados los procesos criticos y factores que obstaculizan, restringieron o impidieron alcanzar las metas y resultados propuestos en el plan de desarrollo? - Plan de accion 2025	SI	Se notara que la EDUA no hace parte ni participa en la ejecucion del PDM Municipal. El plan de acción es acorde a las tres lineas de accion de la EDUA	Plan de Accion y su seguimiento
8	¿ Existe proceso y/o procedimiento en los años 2023, 2024 y 2025 por parte de la EDUA E.I.C.E en el cual se haya reglamentado la forma en que la empresa realizara el control, vigilancia y mantenimiento del espacio público del Municipio de Armenia, especialmente parqueros ¿Cuales fueron las asignaciones presupuestales en los años mencionados para realizar mantenimientos en los mismos?	NO	No se requiere un procedimiento interno exclusivo, toda vez que la EDUA E.I.C.E fundamenta sus actuaciones en el Decreto 139 de 2021 de la Alcaldía de Armenia, el cual reglamenta de manera integral la administración y el aprovechamiento del espacio público. El valor asignado especifico para mantenimiento ha sido incluido en la ejecucion de los planes de acción. 2024 - $376.776.617 2025 - $450.101.312	N/A
9	Con supeción a las vigencias 2023, 2024 y 2025 se requiere proceso y/o procedimiento establecido por la EDUA E.I.C.E para el aprovechamiento de espacio publico con fines de aprovechamiento economico	NO	No se identifica la obligación de un procedimiento interno adicional, dado que el Decreto 139 de 2021 establece de forma taxativa el régimen de aprovechamiento económico del espacio público en el municipio de Armenia. La EDUA E.I.C.E. da estricto cumplimiento a los mecanismos allí previstos, como contratos de aprovechamiento o resoluciones de permiso temporal, garantizando que la administración de los bienes en custodia se realice bajo los principios de legalidad y transparencia definidos por la administración municipal."	N/A

PRUEBAS DE RECORRIDO EN AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS A LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA EDUA E.I.C.E
PROCESO FINANCIERO (Gestión Contable y Financiera)
VIGENCIA FISCAL 2025

No.	GESTIÓN PRESUPUESTAL	SI/NO	Respuesta	Descripción del Control asociado a su respuesta
1	¿En el año 2025 la empresa aplicó el Marco Normativo para Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación y demás normas técnicas contables emanadas de autoridades competentes para el registro de sus hechos económicos, en esta misma vigencia (2025) se produjeron cambios al manual de políticas contables de la empresa? ¿En el año 2025 existia Manuales de sistemas y procedimientos contables para EDUA E.I.C.E. tales documentos se socializaron para los funcionarios y demás colaboradores del area?	SI	Se dio aplicación al marco normativo para garantizar que la información que se reporta en los estados financieros no tenga errores. No se presentaron cambio en el manual de políticas contables, se socializaron mediante mesas de trabajo técnica con el equipo financiero y administrativo	La información que carga el Área Financiera al aplicativo ODOO, es revisada por la Dirección
2	¿Durante el año 2025 se conciliaron la totalidad de cuentas bancarias de la empresa EDUA E.I.C.E?, ¿Existen partidas conciliatorias sin identificar por el año 2025 o anteriores?	SI	Se realizaron la conciliaciones mensuales de las cuentas bancarias, en busqueda de consignaciones sin identificar	Ejecución del formato institucional de conciliaciones bancarias bajo los estándares técnicos vigentes
3	¿Durante el año 2025 se aplicó correctamente la cuantificación de las cuentas por cobrar de la EDUA E.I.C.E?, ¿Se provisionaron adecuadamente las cuentas por cobrar aplicando evaluación de la cobranza y el deterioro?	SI	Se realizo deterioro por normalidad, segun el tiempo transcurrido Se realizo deterioro por baja de cartera luego de realizar estudio de factibilidad de recuperación Se continuan con tramites persuasivos y coactivos para recuperación de cartera	Actas de depuración de cuentas por cobrar Control de cobros persuasivos y coactivos
4	¿En los Estados Financieros de la vigencia fiscal 2025 se incorporaron todos los bienes, propiedades, activos fijos tienes inmuebles, otros activos, pasivos y partidas patrimoniales?¿ Tales activos se sometieron a procesos de depreciación y evaluación del deterioro?	SI	SI se encuentran incorporados en los estados financieros Para la vigencia 2025 no se realizo depreciación ni deterioro.	El control se aplica mediante el inventario físico anual y la verificación técnica de la vida útil de los activos existentes.
5	¿En el año 2025 se reconocieron e incorporaron en los Estados Financieros la totalidad de pasivos de la empresa EDUA E.I.C.E?, ¿tales pasivos tenian respaldo legal y documentación idónea que acreditara su ocurrencia?, ¿En 2025 se realizó la provisión correspondiente a procesos y litigios en contra de la empresa?	NO	No se incluyen los pasivos de procesos litigiosos, ya que estos no cuentan con fallo en firme. Motivo por el cual no han sido incorporados	Actas de comité de conciliación
6	¿Despues del cierre del 2025, existieron acciones posteriores al cierre contable y presentación de Estados Financieros?, ¿En el año 2025 las notas y revelaciones a los Estados Financieros se ajustaron a las normas técnicas contables aplicables?	SI	Se realizaron ajustes con posterioridad al cierre, que consistio en los documentos que se cargan en el chip, estos cambios fueron puestos en conocimiento de la CMA. Estos ajustes no afectaron el restos de la información rendida	N/A
7	¿En el año 2025 se introdujeron estrategias de control interno que aseguraseen la no materialización de hechos de fraude tales como: pagos dobles, erogación de pagos a terceros sin respaldo legal, transferencias sin consentimiento entre otros, en lo que respecta al efectivo y equivalentes al efectivo?	SI	Se realizaron diferentes acciones de control por parte del área responsables, y fueron incluidas en la matriz de riesgos	*Seguimiento a pagos realizados *Acta mensual de verificación de información entre saldo inicial y saldo final para realizar el informe de flujo de tesoreria

Powered by CamScanner

EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 del 29 de enero del 2026
CONTRATISTA: SINDY ESTEFANY ARAUJO YARA

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la dirección administrativa y financiera de la empresa de desarrollo urbano de armenia ltda EDUA, en actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, los modelos de gestión y control MECI y MIPG, así como el soporte técnico y documental requerido, de conformidad con la normatividad vigente y la misionalidad de la entidad.

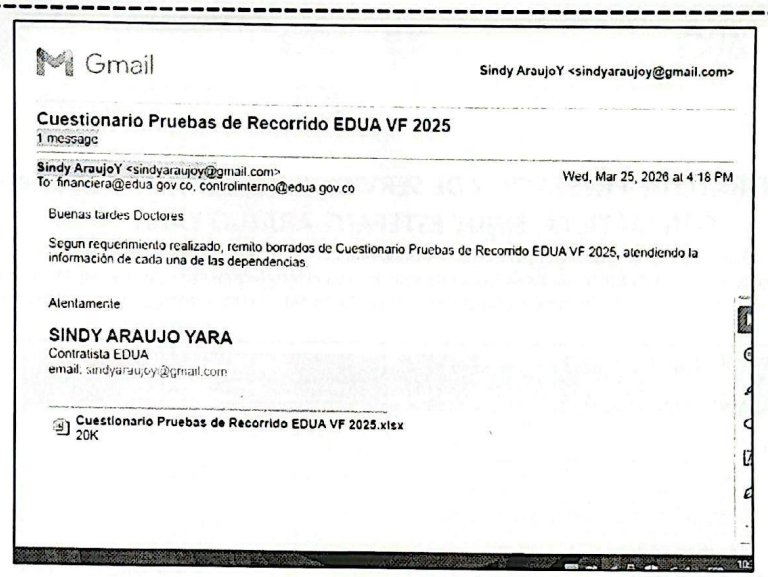

Gmail — Sindy AraujoY <sindyaraujoy@gmail.com>

Cuestionario Pruebas de Recorrido EDUA VF 2025
1 message

Sindy AraujoY <sindyaraujoy@gmail.com>
To: financiera@edua.gov.co, controlinterno@edua.gov.co — Wed, Mar 25, 2026 at 4:18 PM

Buenas tardes Doctores

Segun requerimiento realizado, remito borrados de Cuestionario Pruebas de Recorrido EDUA VF 2025, atendiendo la información de cada una de las dependencias

Atentamente

SINDY ARAUJO YARA
Contratista EDUA
email. sindyaraujoy@gmail.com

Cuestionario Pruebas de Recorrido EDUA VF 2025.xlsx
20K

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 03



Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2025

Función Pública | Furag

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA

DEPARTAMENTO: Quindío

MUNICIPIO: ARMENIA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: JUAN CARLOS ARROYAVE ESPINOSA con C.C No.18495835

HABILITADO DESDE – HASTA: 01/03/2026 - 15/04/2026

VIGENCIA REPORTADA: 2025

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url:

Powered by CamScanner

EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 del 29 de enero del 2026
CONTRATISTA: SINDY ESTEFANY ARAUJO YARA

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la dirección administrativa y financiera de la empresa de desarrollo urbano de armenia ltda EDUA, en actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, los modelos de gestión y control MECI y MIPG, así como el soporte técnico y documental requerido, de conformidad con la normatividad vigente y la misionalidad de la entidad.

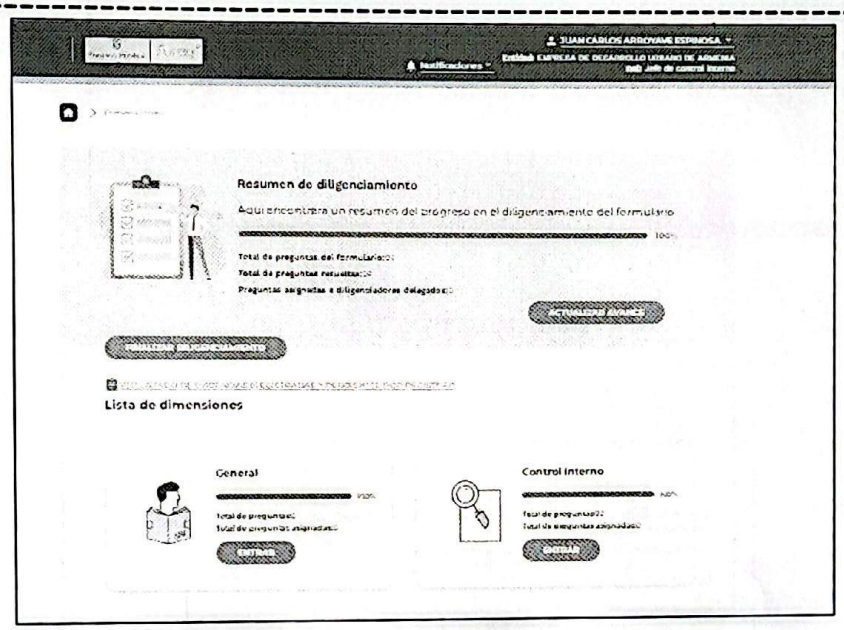

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 05

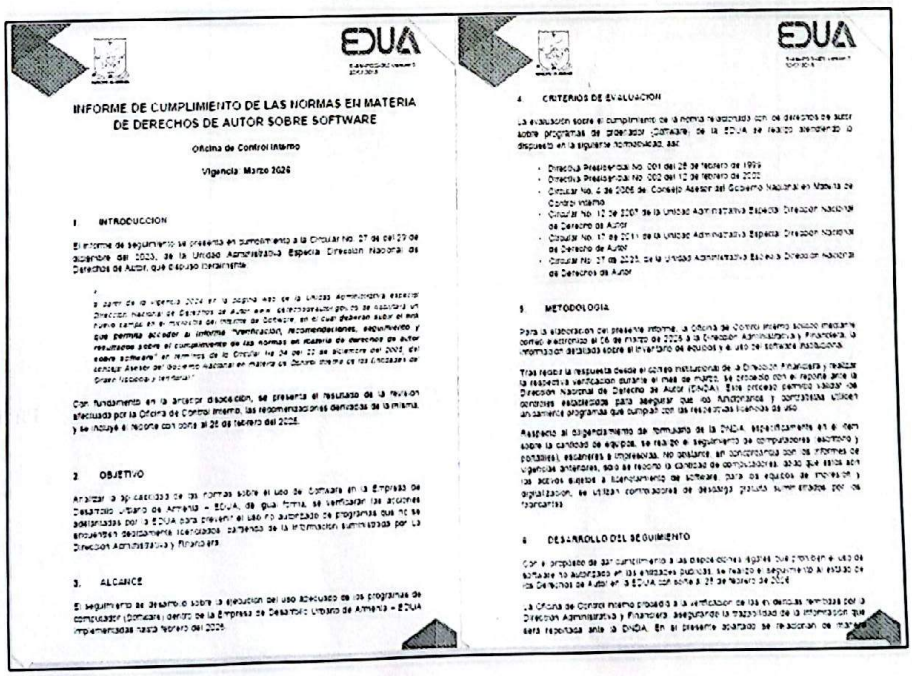

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE

Oficina de Control Interno

Vigencia Marzo 2026

1 INTRODUCCION

2 OBJETIVO

3. ALCANCE

4 CRITERIOS DE EVALUACION

5 METODOLOGIA

6 DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Powered by CamScanner

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la dirección administrativa y financiera de la empresa de desarrollo urbano de armenia ltda EDUA, en actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, los modelos de gestión y control MECI y MIPG, así como el soporte técnico y documental requerido, de conformidad con la normatividad vigente y la misionalidad de la entidad.

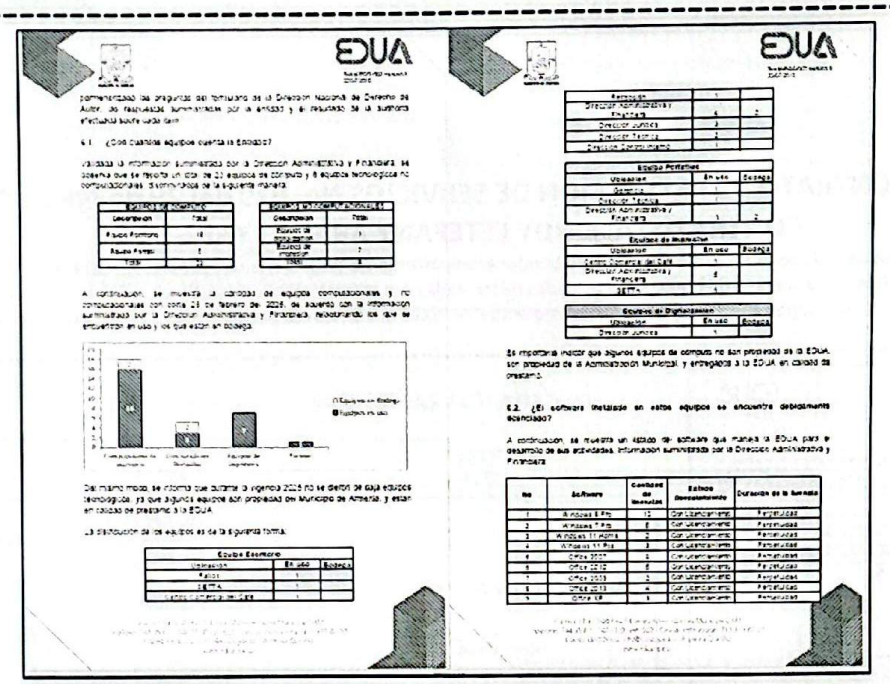

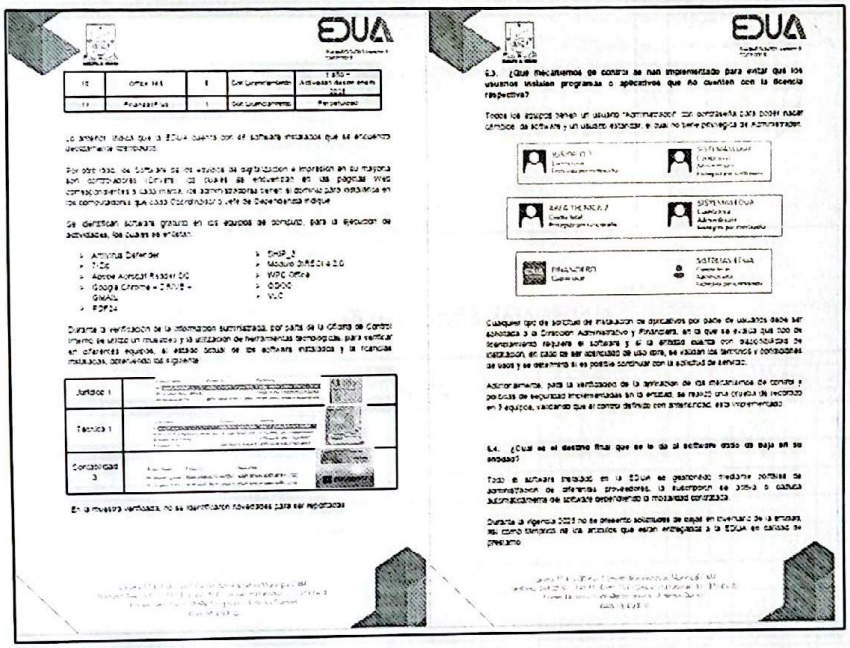

Powered by CamScanner

EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 del 29 de enero del 2026
CONTRATISTA: SINDY ESTEFANY ARAUJO YARA

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la dirección administrativa y financiera de la empresa de desarrollo urbano de armenia ltda EDUA, en actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, los modelos de gestión y control MECI y MIPG, así como el soporte técnico y documental requerido, de conformidad con la normatividad vigente y la misionalidad de la entidad.



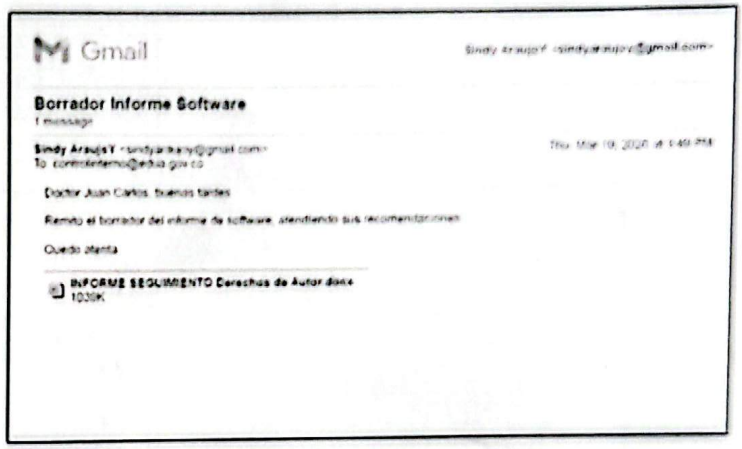

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 06

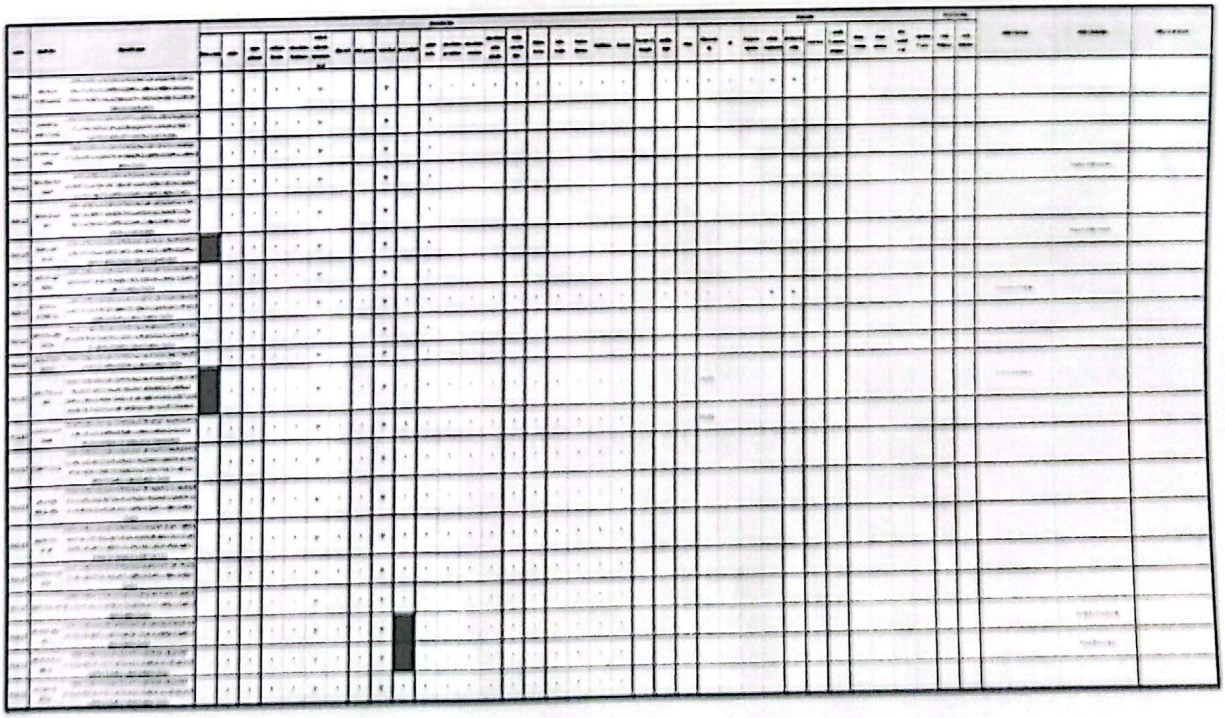

Powered by CamScanner

EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 del 29 de enero del 2026
CONTRATISTA: SINDY ESTEFANY ARAUJO YARA

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico a la dirección administrativa y financiera de la empresa de desarrollo urbano de armenia ltda EDUA, en actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, los modelos de gestión y control MECI y MIPG, así como el soporte técnico y documental requerido, de conformidad con la normatividad vigente y la misionalidad de la entidad.

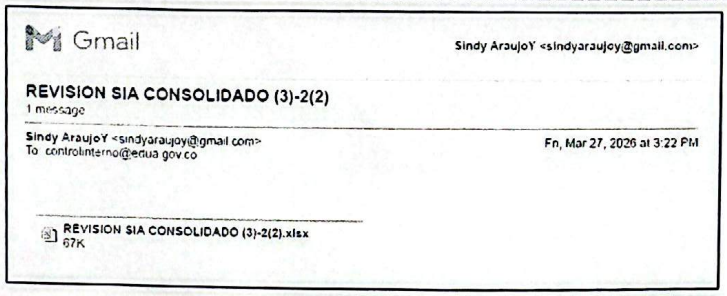

Gmail — Sindy AraujoY <sindyaraujoy@gmail.com>

REVISION SIA CONSOLIDADO (3)-2(2)
1 message

Sindy AraujoY <sindyaraujoy@gmail.com>
To controlinterno@edua.gov.co
Fri, Mar 27, 2026 at 3:22 PM

REVISION SIA CONSOLIDADO (3)-2(2).xlsx
67K

EVIDENCIAS ACTIVIDAD 09

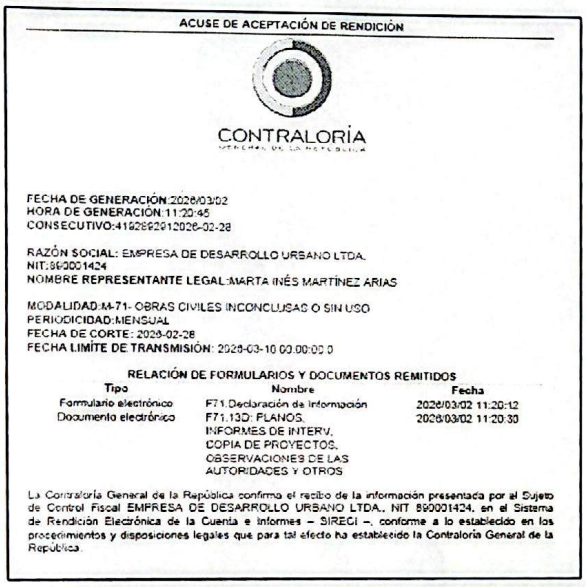

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA

FECHA DE GENERACIÓN:2026/03/02
HORA DE GENERACIÓN:11:20:45
CONSECUTIVO:4192892012026-02-28

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO LTDA.
NIT:890001424
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:MARTA INÉS MARTÍNEZ ARIAS

MODALIDAD:M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2026-02-28
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-03-10 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F71:Declaración de Información	2026/03/02 11:20:12
Documento electrónico	F71.13D: PLANOS, INFORMES DE INTERV, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS	2026/03/02 11:20:30

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal EMPRESA DE DESARROLLO URBANO LTDA., NIT 890001424, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

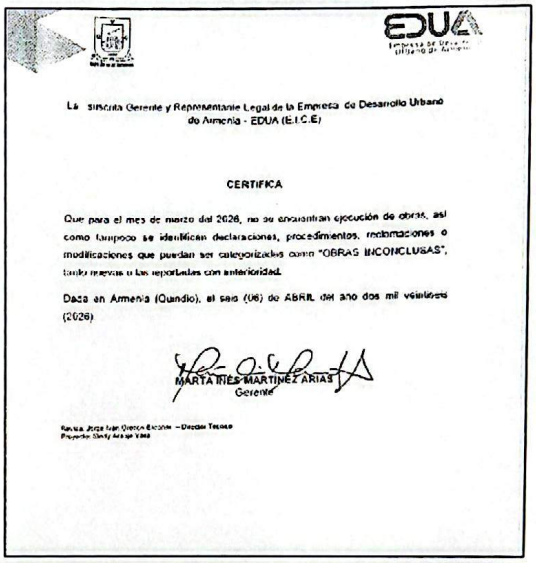

EDUA

La suscrita Gerente y Representante Legal de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia - EDUA (E.I.C.E)

CERTIFICA

Que para el mes de marzo del 2026, no se encuentran ejecución de obras, así como tampoco se identifican declaraciones, procedimientos, reclamaciones o modificaciones que puedan ser categorizadas como "OBRAS INCONCLUSAS", tanto nuevas o las reportadas con anterioridad.

Dada en Armenia (Quindío), el seis (06) de ABRIL del año dos mil veintiseis (2026)

MARTA INES MARTINEZ ARIAS
Gerente

Revisó: Jorge Iván Ovalle Escobar – Director Técnico
Proyectó: Sindy Araujo Yara

Powered by CamScanner